

ANEXO
Protocolo de actuación para el movimiento de listas y la subasta

MOVIMIENTO DE LISTAS

El movimiento de listas se realizará de la siguiente manera:

- **Se llamará a los suplentes en lista de espera** de plazas asignadas provisionalmente que hubieran sido rechazadas (o no aceptadas en plazo). **Los estudiantes tendrán que aceptar o renunciar a la plaza en ese mismo momento.**
- Finalizado el proceso de movimiento de listas, se procederá a la subasta.

SUBASTA

Podrán asistir a la subasta de plazas todos aquellos estudiantes admitidos a la convocatoria SICUE 2023/2024.

El procedimiento y orden de llamamiento será el siguiente:

- 1.º Se realizará el llamamiento por orden de puntuación de los **estudiantes que se hayan quedado en lista de espera de todos sus destinos** solicitados.
- 2.º Se llevará a cabo el llamamiento por orden de puntuación a los **estudiantes que hayan renunciado a su destino y deseen optar por algún otro que haya quedado vacante.**
- 3.º Aquellos **estudiantes que hayan aceptado la plaza asignada y deseen cambiar el destino, podrán asistir también a la subasta y optar por algún otro destino que haya quedado vacante.**

Los estudiantes que finalmente obtengan una plaza en subasta tendrán que aceptar la plaza en el mismo momento.